



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA  
Y LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
CONVOCAN**



**A LAS INTERESADAS E INTERESADOS EN CURSAR LA  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD  
(Modalidad Escolarizada)**

**Para iniciar en el Semestre:  
AGOSTO-DICIEMBRE 2024**

**Bajo las siguientes bases:**

- **Dirigido:** Profesionales del área Biomédica y de la Salud. Considerando el número de aspirantes máximo de 60 y mínimo de 5 en la sede ESM, respecto a las sedes externas en el área de Investigación Clínica como máximo 15 y mínimo 5, siendo el Centro Médico Nacional Siglo XXI, Hospital de la Mujer, Centro Médico Nacional La Raza, Hospital Juárez de México, Hospital de Especialidades Pediátricas Chiapas, Hospital Infantil de México, Unidad Médica Familiar No. 28 IMSS, Centro Médico Nacional 20 de noviembre e Instituto Nacional de Rehabilitación que cumplan con los requisitos de admisión para cursar este Programa de Posgrado (Consultar fechas de inicio de cursos en sedes hospitalarias: <https://drive.google.com/file/d/1ced9363y9K6Yem7VyDsRABB6Sg7ITc2W/view?usp=sharing>).

- **Propósitos del programa:** Formar recursos humanos de Alto Nivel Académico y Científico que garanticen la realización de proyectos de investigación, la generación de nuevos conocimientos y que aplique los fundamentos éticos, legales y administrativos que norman la investigación en Ciencias de la Salud. Las áreas que se ofertan son: Biología Molecular, Inmunología, Química Medicinal, Morfología, Medicina de la Conservación e Investigación Clínica (ESM).

**Plan de estudios (créditos: 66 – 120)**

Primer semestre	Segundo semestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Optativa I</li> <li>•Optativa II</li> <li>•Seminario de investigación I</li> <li>•Metodología de la investigación I</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Optativa III</li> <li>•Optativa IV</li> <li>•Seminario de investigación II</li> <li>•Metodología de investigación II</li> </ul>
<b>Nota:</b> Registro del tema de Tesis y Comité Tutorial.	
<b>Total de horas sem/sem: 16 a 24</b>	<b>Total de horas sem/sem: 16 a 24</b>
<b>Créditos 20 a 36</b>	<b>Créditos 20 a 36</b>

Tercer semestre	Cuarto semestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Optativa V</li> <li>•Seminario de Investigación III</li> <li>•Metodología de la Investigación III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de trabajo de Tesis</li> <li>• Presentación de Examen de Grado.</li> </ul>
<b>Total de horas sem/sem: 14 a 18</b>	<b>Créditos: Cero</b>
<b>Créditos 16 a 24</b>	

Consultar el siguiente link:

<https://www.sepi.esm.ipn.mx/oferta-educativa/maestriacienciassalud/>

- **Asignaturas Optativas** se asignarán según el área de interés del alumno, se pueden consultar en el link:

<https://www.sepi.esm.ipn.mx/assets/files/sepi-esm/docs/ofertaeducativa/maestriacienciassalud/plan-estudios-macisa.pdf>

- **Revalidación de créditos:** podrá admitirse un máximo de **30%**

- **Obtención del Grado Académico:** se otorgará el grado de Maestría en Ciencias de la Salud a los egresados que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar inscrito y registrado en el Programa de la Maestría.
- Cumplir su Programa Individual de Actividades definitivo.
- Haber desarrollado una Tesis de Maestría con las características señaladas en el Reglamento Escolar de Posgrado.
- Aprobar el Examen de Grado.

**Requisitos de ingreso al proceso de admisión**

- El trámite es realizado de forma personal por el aspirante, donde para el registro de inscripción será a través de la Coordinación Académica; cuando así lo soliciten a través del correo electrónico señalado en esta convocatoria.
- Aprobar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria
- Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura o su equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- Acreditar con calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimientos del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura o auditiva, expresión escrita u oral, o sus equivalentes, tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras del Instituto (DFLE).
- No haber causado Baja Definitiva en algún programa del Instituto Politécnico Nacional, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo Colegiado.
- La propuesta de trabajo de Tesis será requisito que se realice en Instituciones de Educación Superior, Hospitales, Institutos Nacionales de Salud y Centros de Investigación con factibilidad para realizar el proyecto propuesto.

- **Examen del idioma inglés:** Sera tramitado de manera individual por cada aspirante en la instancia acreditada (con registro RVOE) que le sea más conveniente; consultar en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Medicina (SEPI-ESM) los puntajes solicitados para la acreditación (TOEFL, CAMBRIDGE, OXFORD, etc.) y la forma de obtener el aval ante la DFLE. Si desea presentar el examen del CENLEX consultar la página: <http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

- Inicio de registro de aspirantes: **A partir de la publicación de la presente convocatoria.**

- Cierre de registro de aspirantes: **27 de marzo de 2024 hasta las 12:00 h.**

- **Proceso de Admisión del 10 de abril al 05 de julio de 2024**

**Cronograma del proceso de admisión ESM, el cual se realizarán de manera híbrida:**

Fechas	Actividades
<b>10 de abril 2024</b>	Bienvenida por parte de la Coordinación Académica del programa.
<b>11 de abril al 21 de junio 2024</b>	<b>Curso Propedéutico:</b> Metodología de la Investigación, Introducción a la Bioestadística y Tópicos selectos en Ciencias de la Salud, los cuales serán impartidos en un horario de 15:00-19:00 h de lunes a viernes en la SEPI-ESM-IPN (en el área de Investigación clínica, los contenidos de la asignatura de tópicos selectos están basados en las necesidades de la sede hospitalaria). <b>En caso de no tener un promedio con calificación mínima de 8 no podrán continuar con el proceso de admisión.</b>
<b>26 de junio 2024</b>	<b>Examen de conocimientos generales,</b> consiste en la presentación del protocolo de investigación o revisión de un artículo científico, el cual se realizará en la SEPI-ESM. En el horario designado por cada área.
<b>03 de julio 2024</b>	<b>Entrevista y Evaluación Curricular</b> (con documentos probatorios) por el <b>Comité de Admisión</b> en la SEPI-ESM, conformado por miembros del área correspondiente de la Maestría.
<b>10 de julio 2024</b>	<b>Resultado</b> a los aspirantes con el dictamen obtenido del proceso de admisión será informado a través de la Coordinación Académica del Programa.
<b>23 de julio 2024</b>	<b>Fecha límite de entrega de documentos aspirantes aceptados</b>
<b>26 de agosto 2024</b>	<b>Inicio de Semestre</b>

Para el área de Investigación clínica en sede hospitalaria el calendario del proceso de admisión se modifica en base a sus necesidades. En caso de que el protocolo a desarrollar sea en alguna sede hospitalaria este debe de estar sometido al comité de Ética e Investigación antes de la inscripción al programa.

- **Los aspirantes admitidos serán los que:**

- Obtengan una calificación **mínima de 8.0** en el curso propedéutico y examen de conocimientos generales.
- Aprueben la entrevista y evaluación curricular.
- El curso propedéutico, examen de conocimientos generales así como la entrevista y evaluación curricular, serán decisivos para la selección, cuando el número de aspirantes superen la matrícula máxima permitida (Acuerdo III-07-4).
- Con base en el análisis del cumplimiento de los puntos previamente mencionados el comité emitirá un dictamen de: **ACEPTADO o NO ACEPTADO**, el cual resultado será **INAPELABLE**.

- **Resultados:** El Coordinador Académico del Programa de la Maestría emitirá un documento a los aspirantes con el dictamen obtenido, el cual será entregado en la oficina de Control Escolar de la SEPI-ESM. Así mismo, se elaborará el programa individual de actividades revisado y firmado por el Coordinador de Área al cual se incorporarán.

- **Inscripciones del 19 al 23 de agosto de 2024:** los aspirantes admitidos deberán cumplir con los siguientes requisitos (documentación previamente entregado de acuerdo con el cronograma):

- Documentos originales (para cotejo) en Control Escolar (CE) de la SEPI-ESM: Solicitud de inscripción (proporcionada por CE), dos fotografías tamaño infantil, 2 copias en papel tamaño carta legible y en CD o USB: Acta de nacimiento o acta de naturalización, CURP, INE, título, cédula profesional y certificado oficial de estudios o su equivalente con promedio mínimo de 8 de licenciatura; en caso de encontrarse en trámite incluir la documentación probatoria; evidencia del registro del *Curriculum Vitae Único* (CVU) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y en caso de tener director externo adjuntar la evidencia de grado (copia).
- Solicitud de ingreso con exposición de motivos, **disponibilidad de tiempo completo** y aceptación de normas y reglamentos los que se pueden consultar en la página: [www.sip.ipn.mx](http://www.sip.ipn.mx)
- Forma Migratoria FM-M para extranjeros
- Documentación académica proveniente del extranjero legalizada o apostillada con traducción oficial. Para más información de los trámites para extranjeros pueden consultar los siguientes links: <https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/GUIAS/GUIA%20TRAMITES%20MIGRATORIOS.pdf> <https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

- La **beca CONAHCYT** está sujeta a la disponibilidad de dicha instancia. No es facultad del IPN otorgar dicho beneficio. Este Programa Académico pertenece al Sistema Nacional de Posgrado (SNP).

**Donativo:**

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente y seguimiento administrativo a la cuenta que le sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deben corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para tal efecto.

Para más información contactar al Departamento de **Control Escolar de la SEPI-ESM** al Tel.: (55) 5729 6300, ext. 62803 y/o **Coordinación Académica del Programa de Posgrado:** Dr. Feliciano Tamay, Tel.: (55) 5729 6300 ext. 62755, e-mail: [mcsalud\\_esm@ipn.mx](mailto:mcsalud_esm@ipn.mx)

**Nota:** Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas, y otras, de origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso. El cual se puede consultar en la página electrónica: [https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rto\\_posgrado.pdf](https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rto_posgrado.pdf)